poca relevancia, podría apuntar a un dejo de identificación de la danza escrita en México (es decir "danza mexicana") en oposición a la "danza habanera" propiamente dicha, más identificada con otras latitudes.

¿Cómo se titulan estas obras? En relación con los ciclos, son cinco las posibilidades:

- 1. 18 ciclos (33.3% o uno de cada tres) tienen un título y las danzas pertenecientes al ciclo sólo están numeradas, por ejemplo, *Brisas costeñas*, de Elorduy, que contiene tres danzas numeradas 1, 2 y 3.
- 2. 18 ciclos (33.3% o uno de cada tres también) tienen un título genérico y sus danzas llevan cada una, uno distintivo, por ejemplo, *Dos danzas*, de Oscar Braniff: *Risueña* y *Ojos azules*.
- 3. 10 ciclos (18.5%) tienen un título y sus danzas llevan un título propio, por ejemplo, el ciclo *Caracteres*, de Lerdo de Tejada, conformado por *Bulliciosa*, *Expresiva* y *Retobada*.
- 4. 6 ciclos (11.1%, aproximadamente uno de cada diez) tienen un título que es a la vez la suma de los títulos de sus danzas. Por ejemplo, el ciclo *Carmelita y Lupe* de José de Jesús Martínez contiene dos danzas tituladas a su vez, la primera *Carmelita* y la segunda *Lupe*.
- 5. Solamente 2 ciclos (3.7%) tienen un título genérico y las danzas no lo tienen, pues sólo están numeradas. En ambos casos, son de Castro, por ejemplo *Dos danzas*, números 1 y 2.

Por lo que respecta a los títulos de las danzas, un elemento inusual es el interés de los autores por agregar un título tanto al ciclo como a las danzas, es decir, no solamente están denominadas con números, sino con nombres de las más diversas naturalezas. Al analizar cerca de 170 títulos, tanto de los ciclos como de las danzas individuales, he encontrado que 53 de ellos corresponden a títulos